



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE)

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-86-002-927023929-N-29-2024, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE PINTURAS Y MATERIALES PARA PINTAR

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Villahermosa Capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas, del día 22 de noviembre de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, ubicada en Calle Río Mezcalapa No. 106-C, colonia Casa Blanca, de la Ciudad de Villahermosa Tabasco; los CC. L.C.P. Teresita del Carmen Ramón Padrón, **Presidente**, representado en este acto por el L.C.P. Eddie Olan Soberanes mediante memorándum No. CECyTE/DF/0511/2024 de fecha 19 de noviembre de 2024; Ing. Jorge Antonio Acosta Pérez, **Secretario Técnico**; L.C.P. Cesar Augusto Balcázar Isidro, **Primer Vocal** representado en este acto por el Mtro Luis Enrique Álvarez Ruíz mediante oficio No. CECyTE/DP/386/2024 de fecha 20 de noviembre de 2024; Lic. José Luis Zequera Arias, **Segundo Vocal**; Héctor Florentino Martínez Durant, **Tercer Vocal** por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental representado en este acto por Reyna Judith Gallegos Jesús mediante oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/352/2024 de fecha 19 de noviembre de 2024; Jorge Alejandro Rabelo Arpaiz, **Cuarto Vocal** por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos representado en este acto por Perla Yanet Ulín Piñera mediante oficio de comisión No. CGJA/SUAJ/DCSU2/103/2024 de fecha 20 de noviembre de 2024; Mtro. Allan López Gallegos, **Asesor** por el Órgano Interno de Control; Lic. Jesús Samano Muñoz, **Asesor** por la Unidad de Asuntos Jurídicos representado en este acto por la Lic. Rosalinda Ascencio López mediante memorándum No. CECyTE/UAJ/0245/2024 de fecha 22 de noviembre de 2024; Mileyli María Wilson Arias Secretaria de la Función Pública representada en este acto por Jesús Manuel Sánchez Osorio mediante oficio de comisión SFP/DESP/MMWA/0104/2024 de fecha 21 de octubre de 2024, y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Fallo y Adjudicación**, correspondiente a la Invitación mencionada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 43 Fracción III Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de los numerales III, apartado i), IV y V de la Convocatoria.

El acto es presidido por el L.C.P. Eddie Olan Soberanes en representación del L.C.P. Teresita del Carmen Ramón Padrón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECyTE, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASUNTO No. 1. - Toma de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, revisión y declaración del Quorum Legal.

ACUERDO No. 1: Se declara la existencia de quórum legal y leído el orden del día, se acepta y aprueba en todas sus partes.

ASUNTO No. 2: En cumplimiento a los artículos 36 segundo Párrafo, 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, de conformidad con los numerales III, apartado i). **INDICACIONES RELATIVAS AL ACTO DE FALLO y V.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, inciso b) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**, ahora bien, se da lectura a la Evaluación técnica de la Invitación a Cuando Menos Tres



Personas No. IA-86-002-927023929-N-29-2024, correspondiente a la adquisición de Pinturas y Materiales para pintar, elaborada por el Lic. Jorge Alberto Dolores Lara, Encargado del Almacén del CECyTE Tabasco.

ACUERDO No. 2: De conformidad con el Artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con lo establecido en los numerales III.- FORMAS Y TERMINOS QUE RIGEN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, inciso i) INDICACIONES RELATIVAS AL ACTO DE FALLO y V.- CRITERIOS ESPECIFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARAN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO, se hizo el análisis detallado de las propuestas, del cual resultó lo siguiente:

2.1.- El licitante PMJ PINTURERIAS, S.A. DE C.V., cumple con lo solicitado en el apartado VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE PRESENTARAN LOS LICITANTES ,para los lotes ofertados Nos. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 , correspondiente a la requisición de artículos No.- 114.

2.2.- El licitante MIRK PENINSULAR TECNOLOGIAS, S.A. DE C.V., cumple con lo solicitado en el apartado VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE PRESENTARAN LOS LICITANTES ,para los lotes ofertados Nos. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 , correspondiente a la requisición de artículos No.- 114.

2.3.- El licitante ALME DEL GOLFO, S.A. DE C.V. cumple con lo solicitado en el apartado VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE PRESENTARAN LOS LICITANTES ,para los lotes ofertados Nos. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 , correspondiente a la requisición de artículos No.- 114.

Ahora bien, se da a conocer el resultado obtenido de acuerdo a la evaluación técnica, emitida por el Lic. Jorge Alberto Dolores Lara, Encargado del Almacén del CECyTE Tabasco, se obtuvo el siguiente resultado:

El licitante PMJ PINTURERIAS, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada de los Lotes ofertados Nos. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 se acepta por cumplir con los requisitos legales y las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 1, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente invitación, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 11, por lo tanto, pasan los Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

El licitante MIRK PENINSULAR TECNOLOGIAS, S.A. DE C.V.,

De la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada de los Lotes ofertados Nos. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 se acepta por cumplir con los requisitos legales y las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 1, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente invitación, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 11, por lo tanto, pasan los Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

El licitante **ALME DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**

De la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada de los **Lotes ofertados Nos. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11** se acepta por cumplir con los requisitos legales y las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 1, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente invitación, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 11, por lo tanto, pasan los **Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

Derivado de los resultados obtenidos de la evaluación técnica mencionada, se procedió a la aplicación de la evaluación de puntos y porcentajes, del cual se obtuvo el resultado siguiente:

RUBRO	SUBRUBRO	PMJ PINTURER S.A. DE C.V.	MIRK PENINSULAR TECNOLOGIAS, S.A. C.V.,	ALME DEL GOLFO S.A. DE C.V.
Rubro A) Características bien (25 puntos)	Propuesta Técnica	20	20	20
	Contenido Nacional	5	5	5
TOTAL DEL RUBRO		25	25	25
Rubro B) Capacidad Licitante (10 puntos)	Recursos Económicos	2	2	2
	Recursos Tecnicos	2	0	0
	Recursos de equipamiento	0	0	0
	Giro comercial del bien ofertar	2	0	0
	Participación de Personal Discapacidad	0	0	0
	Participación de MIPYMES	0	0	0
TOTAL DEL RUBRO		6	2	2
Rubro C) Experiencia especialidad del licitante (5 puntos)	Experiencia del Licitante	3	0	0
	Especialidad del Licitante	2	0	0
TOTAL DEL RUBRO		5	0	0
Rubro D) Cumplimiento contratos (10 puntos)	Contratos cumplidos satisfactoriamente	10	0	0
TOTAL DEL RUBRO		10	0	0
TOTAL PUNTUACIÓN TÉCNICA		46.0	27.0	27.0

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]



De la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada para los Lotes ofertados Nos. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11, No se aceptan las propuestas de los licitantes MIRK PENINSULAR TECNOLOGIAS, S.A. DE C.V., y ALME DEL GOLFO, S.A. DE C.V por haber obtenido ambos una puntuación de 27% en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto, se desechan los Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11, y no pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica, lo anterior con fundamento en los Artículos 29 Fracción XV y 37 Fracción I de la Ley, en armonía con el Numeral III, punto Causas de descalificación del licitante, Fracción IX de la convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 primer y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral V.- **CRITERIOS ESPECIFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARAN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO** de las bases de la invitación, y una vez realizada la evaluación combinada de puntos y porcentajes, se determina solvente la propuesta del licitante **PMJ PINTURERIAS, S.A. DE C.V.**, por haber obtenido un puntaje igual o mayor a 37.5 puntos.

En términos del numeral V.- **CRITERIOS ESPECIFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO**, de las bases de la invitación:

En relación con la convocatoria de la Invitación Cuando Menos Tres Personas No. IA-86-002-927023929-N-29-2024, correspondiente a la Adquisición de Pinturas y Materiales para Pintar, se Adjudica al Licitante **PMJ PINTURERIAS, S.A. DE C.V.**, en virtud de ser la propuesta que obtuvo la mayor puntuación y por haber cumplido con los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos, así como las mejores condiciones conforme al criterio de adjudicación establecido en la presente convocatoria, además de encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, se le adjudican los Lotes Nos. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 del Anexo No. 1, por un importe total de \$788,630.50 (Setecientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Treinta Pesos 50/100 M.N.), I.V.A. incluido.

Se adjudica a la propuesta que obtuvo la mayor puntuación, misma que reunió, conforme a lo establecido en la convocatoria de la Invitación, las condiciones legales-administrativos, Técnicas y Económicas, requeridas por la convocante para los bienes a contratar, así como por encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible; lo anterior con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y **NUMERAL V.- CRITERIOS ESPECÍFICOS, CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, INCISO E).-, CRITERIOS ESPECÍFICOS, CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO**, de la convocatoria a la presente licitación pública.

Los resultados de la evaluación Técnico-Económica fueron determinados mediante la Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes a que hace referencia el Artículo 36 Segundo y Tercer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, así como los Lineamientos para la Aplicación de Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los procedimientos de contratación en el Apartado Octavo, Sección Segunda y Décimo Cuarta Sección, así como el Numeral V de la convocatoria: criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, misma que fue realizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECyTE Tabasco.

Después de haber dado cumplimiento a lo solicitado en los numerales antes mencionados, se recepcionara la fianza de cumplimiento de la adjudicación objeto del presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No.- IA-86-002-927023929-N-29-2024 para la "Adquisición de Pinturas y Materiales para pintar" por el 10% del monto adjudicado y estas serán de carácter indivisibles, lo anterior a fin de que inicie con las gestiones conducentes



Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco
C.P. 86060
Email: direccion.general@cecylab.edu.mx Tel. (993) 3580810

www.cecylab.edu.mx



para la obtención de dichas garantías, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 84, párrafo sexto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo cual el monto de la fianza de los contratos es el siguiente:

Partida	Licitante	Contrato	Objeto	Vigencia de Contrato	Monto Adjudicado c/IVA Incluido	Monto de la Fianza por el 10%
24901	PMJ PINTURERIAS, S.A. DE C.V.	CV-004-34/2024	Adquisición de Pinturas y Materiales para Pintar	31 de diciembre de 2024	\$788,630.50	\$78,863.05

Así mismo, de conformidad con el Numeral III.- FORMAS Y TÉRMINOS QUE RIGEN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, INCISO I).- INDICACIONES RELATIVAS AL ACTO DE FALLO, establecido en la presente convocatoria, en armonía con el Artículo 46 de la Ley, la firma del contrato se realizará en la oficina de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CECyTE a más tardar el día **09 de diciembre de 2024**, en horario de 9:00 a 14:00 horas y la presentación de fianzas de garantía de cumplimiento y buena calidad de los servicios deberá ser de conformidad con el punto Garantías de la convocatoria y a más tardar diez días naturales posteriores a la firma del contrato.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se le hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo al licitante asistente, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará una copia de esta acta en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, planta baja, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE), ubicado en: Calle Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:00 horas**, del viernes 22 del mes de noviembre del año 2024.

Esta acta consta de 6 hojas impresas, firmándose en un tanto para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTE:

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. EDDIE OLAN SOBERANES REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	



ING. JORGE ANTONIO ACOSTA PEREZ SECRETARIO TÉCNICO	
MTRO. LUIS ENRIQUE ALVAREZ RUIZ REPRESENTANTE DEL PRIMER VOCAL	
LIC. JOSÉ LUIS ZEQUERA ARIAS SEGUNDO VOCAL	
LIC. REYNA JUDITH GALLEGOS JESÚS REPRESENTANTE DEL TERCER VOCAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL (SAIG)	
LIC. PERLA YANET ULÍN PIÑERA REPRESENTANTE CUARTO VOCAL COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS (CGAJ)	
MTRO. ALLAN LOPEZ GALLEGOS ASESOR DEL COMITÉ (OIC)	
LIC. ROSALINDA ASCENCIO LÓPEZ REPRESENTANTE DEL ASESOR DEL COMITÉ (JURÍDICO)	

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO:

NOMBRE	
JESÚS MANUEL SÁNCHEZ OSORIO REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO (Asesor Invitado)	

TABASCO

